

70498



70498

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años,
en España,
a favor de D. José Farinós Zurbano,
de nacionalidad española,
residente en MADRID, Marques de Zafra nº 4,
por: " MONEDERO PERFECCIONADO "

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5.- La presente invención, tal y como su enunciado indica se refiere a un monedero perfeccionado que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos, tanto en su funcionamiento, como duración y economía de fabricación.

Esencialmente queda formado el modelo objeto del presente registro por la interposición de varias planchas sobre sí que soldadas en su contorno, originan



hasta tres bolsas, cada una para destinarlas a una misión distinta dentro de su función primordial de guardar en él, el dinero.

5.-

Para la mejor comprensión del invento que se preconiza se acompaña una hoja de planos ilustrativos, en la que la Fig. 1ª es una vista del monedero extendido por su parte interior; la Fig. 2ª corresponde a una vista del mismo monedero extendido por su parte exterior, mientras que la Fig. 3ª es una sección longitudinal del monedero en pleno uso.

10.-

En todas las figuras la distinta numeración goza de igual valor y por ello tenemos:

1.- Lámina principal

15.-

2.- Pieza de naturaleza transparente que abarca aproximadamente la mitad del recorrido de la lámina -1-

3.- Pieza gemela de la anterior -2- soldada al igual que la otra por el contorno de coincidencia de la lámina principal -1-

20.-

4.- Ventana practicada en la pieza -3- para extracción a través de ella de las monedas.

5.- Zona estriada para facilitar el doblado del monedero a su mitad, dispuesta en la zona central del mismo

6.- Bolsa dispuesta en una de las caras externas del monedero para contener moneda de papel.

25.-

La utilización del modelo que nos ocupa se lleva a cabo superponiendo por una de las caras de la lámina -1- y soldada en todo su contorno, la lámina de naturaleza transparente -2- y la gemela -3- que comporta la ventana -4- que sirve de boca del monedero, llevando dispuesto por

30.-

la cara opuesta dicha lámina rígida -1- la bolsita -6- para introducir en ella el papel-moneda y facilitando el

70498



doblado a su mitad del monedero, la sucesión de estrias
-5.-

5.-

Las ventajas del nuevo monedero perfeccionado son evidentes, puesto que su fabricación es económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su uso, agradable, estético y cómodo.

10.-

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales a emplear, formas, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio nacional, sus colonias y dominios, las siguientes

15.-

REIVINDICACIONES

20.-

1ª.- Monedero perfeccionado, caracterizado por contar con una lámina convenientemente contorneada a la que se superpone soldada en toda su periferia una pareja de medias láminas que originan un tamaño y forma idéntico a la principal, soldadas entre sí, una de ellas de naturaleza transparente que permite en todo momento ver el contenido del monedero, mientras que la otra, opaca tiene practicada en su zona central una pequeña ventana que permite hacer las veces de boca de salida de las monedas, mientras que por la cara opuesta se ha superpuesto otra media lámina también soldada en su contorno a fin de originar una bolsa para comportar el papel-moneda y al centro del conjunto y en forma horizontal se ha practicado una s

25.-



rie de estrias que permiten el doblado del monedero.

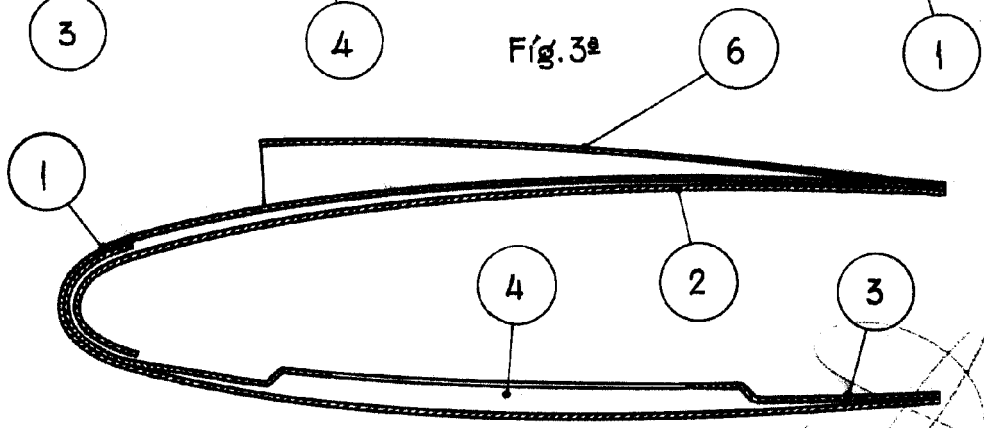
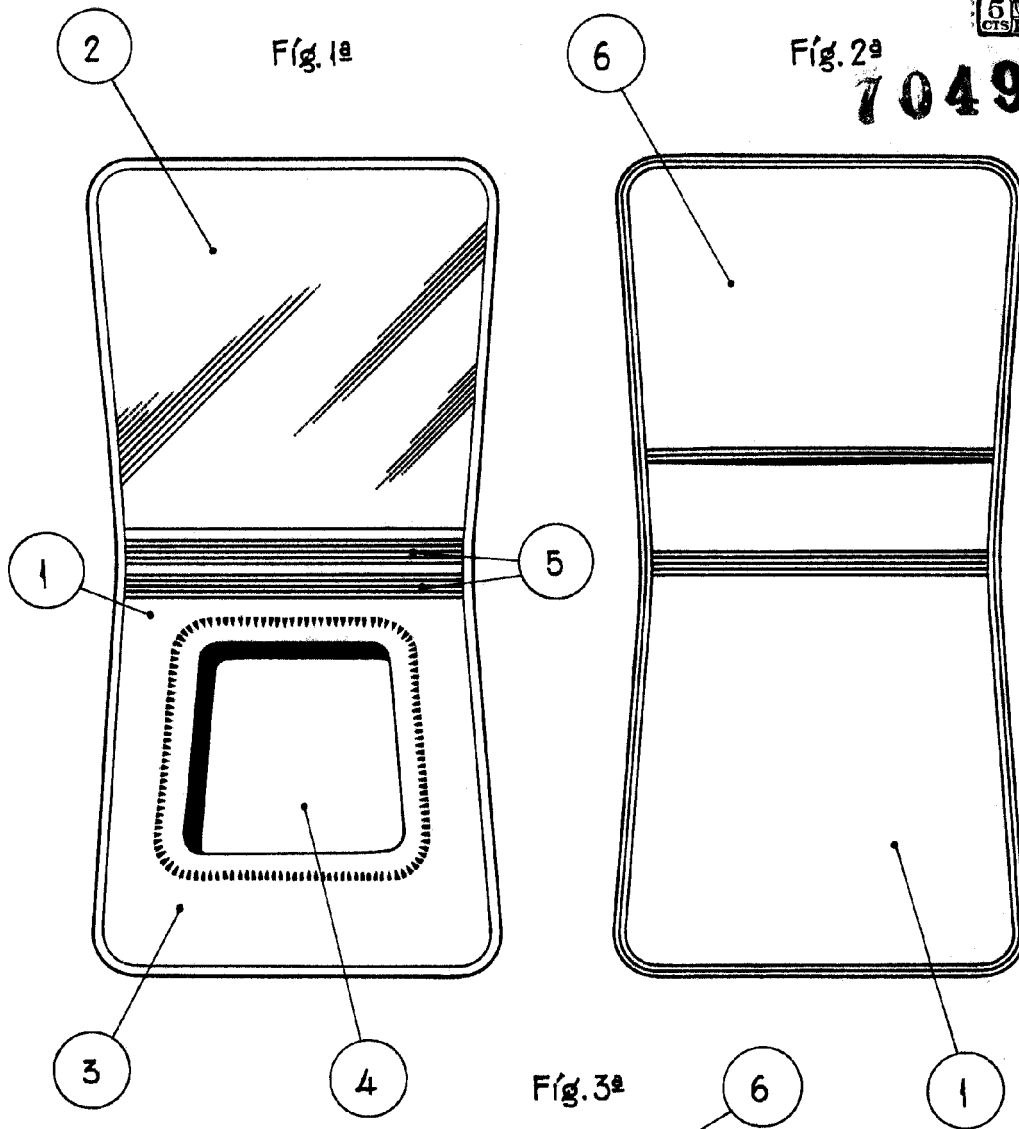
2^a.- " MONEDERO PERFECCIONADO "

5.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustran.

Madrid, 18 de Diciembre de 1.958



Fíg. 2ª
70498



Escala variable.